

ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS IMPRESOS PARA LA DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RICOTE CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA – PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

Decreto n.º 144/2023, de 18 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvención a las entidades locales de la Región de Murcia, titulares de bibliotecas públicas, destinadas a la financiación de adquisición de fondos bibliográficos impresos, en el Marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea - Next Generation EU (BORM número 117 de 23/05/2023) y el Ministerio de Cultura y Deportes, a propuesta del titular de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía , y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2023, dispuso la determinación de la concesión directa de subvención al Ayuntamiento de Ricote.

La mencionada concesión directa de subvención se otorgó por **un importe de 1.558 €**.

Con esta subvención se han adquirido un total de **117 ejemplares** para incrementar el fondo bibliográfico de la biblioteca pública municipal del Ayuntamiento de Ricote como medio para la dinamización de la cultura, la revalorización de la industria cultural y el incremento de la oferta bibliográfica, todo ello con el objetivo de incrementar los índices de lectura en el Municipio, así como mejorar tanto la calidad en el acceso a la cultura como la oferta cultural ofrecida desde la biblioteca pública.

Según lo establecido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y teniendo en cuenta la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dicha subvención se establece dentro del:

Proyecto: C24.I02.P04

Subproyecto: C24.I02.P04.S18

Objetivo CID: 358

Estado: Ejecutado